



CARRUSEL. En San Lázaro ponen sobre la mesa la importancia de legislar para prohibir venta y consumo de bebidas energéticas a menores de edad. Van por modificar

la Ley General de Salud y ya se presentó la iniciativa.

Ricardo Montreal dice que habrá reacciones, sobre todo con las empresas que producen o que venden estos productos, pero argumenta que en Europa y otros países ya están legislando o generando reacciones, sobre todo con las empresas que producen o que venden estos productos.